



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL**



COPAS DE ESPAÑA DE VOLEIBOL INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

Con motivo de la celebración de las Copas de España de Voleibol, que tendrán lugar en las ciudades de Valladolid (juvenil y cadete) y Guadalajara (Infantil y Alevín), en ambos casos los próximos días 27, 28, 29 y 30 de diciembre, ante la situación sanitaria de la pandemia de la COVID-19 en España, la RFEVB informa de lo siguiente:

1. Estamos recibiendo numerosas consultas, sugerencias, peticiones y opiniones por parte de personas físicas (familiares, aficionados, etc.) que, normalmente con su mejor intención, intentan aportar sus puntos de vista respecto a estas competiciones o piden información acerca de determinadas cuestiones de desarrollo de las mismas, normalmente relacionadas con aspectos sanitarios.
2. La RFEVB no dispone de los medios oportunos, ni del tiempo necesario, para contestar de forma individualizada a estas comunicaciones, por lo que informamos de que no existirá respuesta a las mismas antes de la celebración de las Copas de España. Las competiciones se desarrollarán según las normas deportivas publicadas vigentes y de conformidad con las disposiciones legales de las Administraciones Públicas, prevaleciendo, en su caso, lo que se recoja en estas últimas respecto a las normas federativas.
3. Hemos mantenido reuniones telemáticas con los clubes inscritos y ya les hemos pedido que colaboren con la organización de dichas competiciones, informando a estas personas -normalmente padres y madres- de las condiciones en que se organizarán ambas Copas, ya que los clubes sí disponen de toda la información necesaria y reciente.
4. De las comunicaciones citadas que hemos recibido, unas solicitan firmemente la presencia de público en las instalaciones deportivas y otras, más o menos en la misma proporción, piden que suspendamos las Copas.
5. Una vez más, informamos de que la RFEVB está obligada a cumplir las medidas que determinen las Administraciones competentes, en este caso, fundamentalmente el Gobierno de la Nación y los de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Castilla-La Mancha. Esto hace que, al aplicarse normas autonómicas diferentes, las condiciones de Valladolid sean distintas de las de Guadalajara.
6. La RFEVB se limita a aplicar estrictamente las disposiciones legales que no determina ella misma, sino normalmente -y al día de hoy- los Gobiernos Regionales de las Comunidades citadas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

7. Nuestra máxima preocupación es la seguridad sanitaria dentro de las instalaciones deportivas, que es el único ámbito en el que tenemos competencia. No controlamos los desplazamientos, autocares, hoteles, etc., lo cual compete a los participantes (clubes, padres, etc.). En ese sentido, está todo debidamente organizado y preparado y aplicaremos los protocolos sanitarios aprobados por las autoridades competentes. Es obvio que no podemos acceder a la pretensión de quienes quieren que incumplamos la ley, permitiendo la entrada de espectadores, como es el caso de Valladolid, donde, con las normas actuales y por las características de la Copa y del propio Voleibol, con varios partidos simultáneos y repetición de éstos cada aproximadamente dos horas, es imposible el control de pre asignación de asientos.
8. Respecto a quienes, en contra de la opinión de los anteriores, nos piden que suprimamos las competiciones, hemos de decirles que eso no procede, ya que, en dicho caso, posiblemente habría peticiones de indemnizaciones a quienes de buena fe se han inscrito en las mismas y pagado determinados gastos. Recordemos que lo que no está prohibido está permitido y, a día de hoy, no está prohibido organizar competiciones, sino que está regulado y además es nuestra función propia como Federación. Lo que haremos será cumplir rigurosamente las normativas existentes. Ambas competiciones están autorizadas expresa y legalmente.
9. No obstante y respetando ambos pensamientos: los de quienes quieren que la competición se dispute y los de quienes quieren que no se juegue, ambos con sus respetables razones, los que crean que hay que suspender las competiciones tienen la opción de que sus clubes, o sus hijos, si fuera ése el caso, no participen, respetando las opiniones contrarias.
10. Se advierte de que últimamente está circulando una información falsa en RRSS, según la cual se ha cancelado la Copa de España de Valladolid. Esta información es falsa y ya se han hecho las gestiones oportunas para poner los hechos en conocimiento de las autoridades administrativas o policiales competentes.
11. La RFEVB lamenta los perjuicios que la actual situación de la pandemia y la incuestionable necesidad de cumplir las leyes vigentes puedan hacer a los participantes, a las ciudades organizadoras y a la propia RFEVB. Pero estamos ante una pandemia que está haciendo un gran daño a todos, a cada uno en su medida, y que al deporte, en general, y al Voleibol, en particular, también afecta de una manera directa, sin que lamentablemente podamos hacer nada por remediarlo, ya que las decisiones no las tomamos nosotros, sino las Administraciones Públicas. Nosotros simplemente cumplimos las disposiciones legales que éstas publican, siendo inaceptable cualquier pretensión de incumplimiento de las mismas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

12. Respecto a los desembolsos de familiares y participantes en hoteles, **ya se advirtió previamente, con absoluta claridad**, en la convocatoria de las Copas, que éstas podrían suspenderse o modificarse total o parcialmente, en función del estado de la pandemia, y que la presencia de público podría ser prohibida, por lo que se supone que todos, en un ejercicio de responsabilidad, habrán actuado con las precauciones necesarias.
13. La RFEVB dispone de documentación de la Junta de Castilla y León que autoriza la Copa de España de Voleibol, pero **sin “público general”**. Para la Copa de Guadalajara, disponemos de autorización escrita por parte de las autoridades sanitarias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que la Copa se celebre **con público**.
14. No obstante, como sabemos, el miércoles habrá una reunión del Presidente del Gobierno con los Presidentes de las Comunidades Autónomas para tratar la evolución de la pandemia y se supone que, al día siguiente, podría haber nuevas normas en las Comunidades Autónomas, que son las que ejercen la gobernanza en las cuestiones sanitarias relativas a la pandemia de la COVID-19. Si se decretaran modificaciones de las normas actuales, éstas serían aceptadas automáticamente, sin reserva alguna, por la RFEVB y se procedería a su escrupuloso y estricto cumplimiento, por lo que se advierte de que las circunstancias actuales de organización de ambas Copas -Valladolid y Guadalajara- podrían variar por imperativo legal.
15. Por no considerarse necesarios para la celebración de ambas Copas, la RFEVB no organizará los partidos *All Star* que tradicionalmente se juegan coincidiendo con las Copas de España en Valladolid y Guadalajara.
16. Todo lo indicado en los puntos anteriores, junto con la información que se ha enviado a los clubes participantes o se les ha facilitado verbalmente en las reuniones mantenidas es la que se puede facilitar al día de hoy. Si, por parte de las distintas Administraciones Públicas, fuera dictada alguna nueva norma de obligado cumplimiento en este sentido, la RFEVB procedería a su escrupulosa y rigurosa aplicación.

Tengamos confianza y hagamos que los deportistas que participen lo hagan de la manera más segura posible, sin miedo pero con la máxima **prudencia y precaución**, disfrutando de la competición que, esperamos, vuelva pronto a la normalidad.

Madrid, 21 de diciembre de 2021.

El Presidente,

Agustín Martín Santos